

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2023

ASISTENTES

Sector A

Alcolea Díaz, Gema
Álvarez Monzoncillo, José María
Baños González, Miguel
Baraybar Fernández, Antonio
Beltrán Orenes, María Pilar
Domínguez López, Juan José
Fernández Fernández, Maximiliano
García Jiménez, Antonio
Gertrudix Barrio, Manuel
Gómez Alonso, Rafael
Gómez-Escalonilla Moreno, Gloria
Hoyo Hurtado, Mercedes del
Izquierdo Iranzo, Patricia
Lara Martínez, Antonio
López de Ayala, M^a Cruz
Martínez Nicolás, Manuel Antonio
Núñez Puente, Sonia
Palazón Meseguer, Alfonso
Rajas Fernández, Mario Ignacio
Salvat Martinrey, Guiomar
Santín Durán, Marina
Torregrosa Carmona, Juan Francisco
Torres Hortelano, Lorenzo Javier
Vinader Segura, Raquel
Vizcaíno Pérez, José Ricardo
Martínez Pastor, Esther

Sector B

Blanco Ruiz, María Ángeles
Castillo Girón María José
Farfán Montero, Juana
Gertrudis Casado, María del Carmen
Ortiz de Guinea Ayala, Yolanda
Kenia Ramona Del Orbe Ayala

Sector C

Calzado García, Alba

Sector D

García Ruiz, María Teresa
Prieto García, Oscar Manuel
Velasco Criado, Encarna



Velasco Criado, María Encarnación

Invitados

Peña Jiménez, María Palma

VOTOS DELEGADOS

Sector A

Lozano Ascencio, Carlos Horacio

Sector B

Martín Nieto, Rebeca

NO ASISTENTES

Sector A

García Galera, María del Carmen

Valle de Frutos, Sonia

Saperas Lapiedra, Enric

Perelló Oliver, Salvador

Rubira García, Rainer

Humanes Humanes, María Luisa

García Galera, María del Carmen

Sector B

López Martín, Laura

Acosta Meneses, María Yanet

Sector C

Beldad Márquez, Antonio

Ibáñez Valverde, Juan José

Lesca Trincado, Patricia

Pérez Blázquez, Iván

Rubio Sánchez-Cruzat, Cristina

Torralba Fernández, Sandra

Efimova, Dária

Sector D

Goñi López de Armentia, Borja

Domínguez Torreadrado, Antonio

Siendo las 11.00 del día 18 de octubre de 2023, da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, a través de la herramienta *Microsoft Teams* con la participación de los miembros anteriormente citados y el siguiente orden del día:

1. Propuesta y aprobación, si procede, del Reglamento Especifico de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.



El Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Rafael Gómez Alonso, toma la palabra y tras saludar a los presentes y agradecer su asistencia, procede a abordar el primer y único punto del orden del día. Comienza su intervención explicando que la Facultad de Ciencias de la Comunicación ha tenido que modificar el Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para adaptarlo a la normativa marco de la universidad que se aprobó en Consejo de Gobierno, del 26 de mayo de 2023. Hoy presenta a la junta ese reglamento y aprovecha para agradecer el trabajo realizado por la Vicedecana de Ordenación Académica, Profesorado y Planes de estudio, M.^a Cruz López de Ayala, y la Coordinadora de Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCCOM), María del Carmen Gertrudis. Hace extensivo el agradecimiento a la Comisión de Trabajo Fin de Grado (TFG) de FCCOM.

A continuación, cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, Profesorado y Planes de estudio que procede a exponer que el objetivo de la normativa marco de la universidad es unificar el funcionamiento del TFG en todas las Facultades y Escuelas y que deja abierto algunos aspectos para que se aborden en los Reglamentos Específicos de las distintas Facultades y Escuelas.

Apunta que, para hacer frente a ese mandato, la Coordinadora de TFG y ella como Vicedecana de Ordenación Académica, elaboraron un borrador inicial para facilitar el trabajo sobre un documento concreto, que se compartió con la Comisión de TFG de la FCCOM, a través del correo electrónico y en Teams en un equipo de trabajo creado para tales efectos. Se dejaron los temas más espinosos o que han creado controversia para abordarse en reuniones presenciales y virtuales que se suceden el 23 de junio, 3 de julio, 10 de julio y el 13 de septiembre por la Comisión. A partir de ahí, se inicia el proceso de presentar el borrador al Vicerrectorado de Ordenación Académica y la valoración de Asesoría Jurídica. En ese proceso se realiza un cambio menor referente a una disposición adicional y se vuelve a remitir a Vicerrectorado, donde nos informan que el día 19 se reúne la Comisión de Coordinación Académica. De ahí, que se haya convocado esta reunión extraordinaria de la Junta con el objetivo de que el borrador de Reglamento pueda ser revisado y, en su caso aprobado por la Comisión de Coordinación Académica y no tenga que esperar un mes más. A finales de mes se pasa a Consejo de Gobierno y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad Rey Juan Carlos.

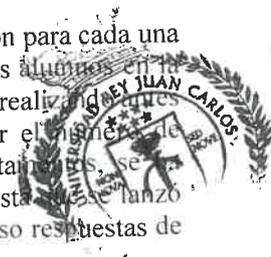
Las novedades más importantes y que más debate han generado entre los miembros de la Comisión, señala la vicedecana son los trabajos colectivos que deberán de ser autorizados por la Comisión de TFG de la FCCOM. Además, en estos casos cada uno de los estudiantes deberá elaborar, presentar y defender una memoria individual y diferente de las del resto de los participantes en el TFG colectivo.

Otro tema espinoso y que en su momento trasladamos nuestras dudas se refiere al Certificado favorable del Comité de ética de la investigación de la Universidad.

El estudiante dispondrá en cada curso académico de dos convocatorias para la presentación y defensa del TFG a las que podrá presentarse en cualquiera de las fechas establecidas y los TFG defendidos ante el tutor no podrán ser calificados con una nota superior a ocho.

El reglamento recoge también algunos aspectos de procedimiento que antes no venían desarrollados en el Reglamento anterior y que venían recogido en otros documentos de preguntas frecuentes o en la plantilla del TFG. En este caso, se ha considerado adecuado recogerlos en el Reglamento, pues es el principal documento de consulta para estudiantes y tutores.

El reglamento se recoge la iniciativa de crear un listado de líneas de investigación para cada una de las titulaciones dependientes de la Facultad, que se pone a disposición de los alumnos en la intranet de la URJC y en la página web de la Facultad. Estos listados ya se venían realizando desde la entrada del actual equipo de gobierno, pero se ha conseguido ampliar el número de profesores que han participado. Este año, con la colaboración de los Departamentos de Asesoría Jurídica, se ha conseguido que ayer a mediodía 114 profesores hubieran respondido a la encuesta. Este lanzamiento para recabar estas ofertas, cuando el curso pasado se acumularon durante el curso respuestas de



de la Cos

87 profesores, que además supuso duplicar los datos del curso 2021-22. En el mismo reglamento se incluyen los enlaces a los espacios donde se publican.

Algo similar, apunta, sucede con las pautas para la elaboración del trabajo fin de grado. La principal novedad es que se propone una estructura diferenciada para trabajos de investigación y de creación/producción, respondiendo a una demanda de aquellos tutores que suelen presentar trabajos de este tipo. Además, se está trabajando en una serie de orientaciones para la elaboración de los trabajos de producción de distintos tipos, con los contenidos que deben recoger y que se van a valorar, y aprovechando para agradecer a los profesores que han trabajado y están trabajando en la elaboración de estas orientaciones:

De momento, se han elaborado y revisado por la Comisión las orientaciones de trabajos audiovisuales y de productos digitales de comunicación. Y se está trabajando en la elaboración de las orientaciones para los planes de comunicación, que pueden servir también para los planes de medios, de los que me constaba que había cierta incertidumbre sobre cuál debía ser su estructura y presentación.

Nuestra atención, afirma, está ahora en difundir entre estudiantes y profesores los nuevos procedimientos y funcionamiento del TFG. Además de los talleres informativos sobre el TFG para los alumnos, que se han retrasado en espera de la aprobación del nuevo reglamento con el objetivo de incluir todas las novedades, tienen previsto elaborar materiales informativos dirigidos a los profesores con las novedades principales del Reglamento y en particular de todo lo referente a los procedimientos relativos a los cambios en la formalización de los acuerdos, los procedimientos en el caso de trabajos colectivos y de las solicitudes al Comité de ética.

El Decano agradece la exposición de la vicedecana y abre un turno de preguntas. La profesora Gloria Gómez-Escalonilla sugiere que se incorpore a la portada de la plantilla de TFG el dato de DNI del estudiante, pues es un dato clave para las actas de calificación. El profesor Antonio Lara agradece el trabajo a la Vicedecana y a la Coordinadora de TFG y afirma que el trabajo ha dado lugar a un resultado bueno, pero reconoce que los límites de la normativa marco conlleva que haya aspectos que sean mejorables y sobre los que habrá que seguir trabajando.

El Decano agradece la asistencia a todos los miembros de la Junta y clausura la sesión siendo las 11.30 horas.

En Fuenlabrada, a 18 de octubre de 2023.

Vº Bº Decano

Vº Bº Secretaria Académica

